



Programación Didáctica del Departamento de

Curso:

Materia:

Curso Académico: 2022-2023.

Aspectos Generales.

- 1º. Contextualización y relación con el Plan de centro.
- 2º. Principios pedagógicos.
- 3º. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.
- 4º. Aspectos metodológicos.
- 5º. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- 6º. Materiales y recursos.
- 7º. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.
- 8º. Evaluación y calificación del alumnado.
- 9º. Actividades complementarias.



1º. Contextualización y relación con el Plan de centro.

La evaluación inicial es realizada por el equipo docente del alumnado durante los primeros días del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En ella se tiene en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tiene carácter orientador y es el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adopta las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado plantea actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos, fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se facilitan actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2º. Principios pedagógicos.

Tomando como referencia el artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de la presente programación didáctica son:

-Se presta una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomenta la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedica un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se establece un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se trabajan de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



-Se priorizan la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3º. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.

1. El Equilibrio Entre Medio Natural Y Actividad Humana. 2. El Futuro De Una Población Que Envejece. 3. La Economía Mundial. ¿Cómo Nos Afecta La Globalización?.	Primer Trimestre
4. La Producción De Alimentos, Clave En La Agenda 2030. 5 La Necesidad De Una Industria Más Sostenible. 6. Comercio Y Transporte: Motor Y Reto De La Economía.	Segundo Trimestre
7. Otros Servicios Básicos Para La Economía Y El Bienestar. 8. Las Ciudades, Espacios De Contrastes. 9. Los Retos Del Mundo Globalizado Y Los O.D.S.	Tercer Trimestre

4º. Aspectos metodológicos.

Las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.



-Creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

-Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Planteamiento de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Desarrollo de actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

-Adopción de estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Uso de metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Fomento del enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

-Fomento de la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

La materia Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las



metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como para la del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adoptará la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar y que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contamos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósteres, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho; y la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental, la desigualdad entre hombres y mujeres, el perfeccionamiento de las sociedades democráticas, las causas de las crisis económicas, el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales, las variadas



manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia, el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia, y la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requieren del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En la provincia contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería competente en materia de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

5º. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

De conformidad con la legislación vigente, este Departamento entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios». Asimismo y de acuerdo con el artículo 12 de la Orden de 15 de enero de 2021, «Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.». Además para la atención a la diversidad del alumnado se tiene en consideración:

-La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

-La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

-La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.



-La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

-La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

De este modo, entre las medidas de atención a la diversidad, y siguiendo la misma orden, podemos diferenciar:

a) Medidas generales de atención a la diversidad.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

-Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

-Seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

-Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

-Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.



b) Programas de atención a la diversidad : el departamento de Geografía e Historia establece como medida de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, para el alumnado que lo requiera el departamento establece programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

De todo ello se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Para el alumnado que no supera el área de conocimiento tanto en el presente curso como en el anterior, se establecerán Programas Personalizados de Refuerzo para el Alumnado que no supera la Materia del curso anterior. Del mismo modo que se establecerán Programas Personalizados para el Alumnado que no promociona de curso.

6º. Materiales y recursos.

A petición de las familias para su uso como material de apoyo en 3o ESO: Geografía. Serie Descubre. Ed. Santillana.

Material escrito de orientación metodológica: informes estadísticos, textos de diversa procedencia, artículos de prensa, etc.

Gráficos: Atlas geográfico e histórico, mapas, imágenes, esquemas, croquis, fotografías, globo terráqueo, etc.

Material de dibujo: papel milimetrado, regla, lápices....

Materiales informáticos: programas de contenido histórico, geográfico y cultural; uso de la pizarra digital y de los libros digitales. Del mismo modo, aquellas aplicaciones que el alumnado requiera para el diseño de productos finales, tales como Canva, Genial.y, Presentaciones de Google, Anchor, etc.

Material audiovisual: vídeos (películas y documentales), repositorios

Diccionario histórico y/o geográfico.

Textos históricos y geográficos.

Fondos de la biblioteca del centro: Libros de lectura y de consulta.

Dispositivos digitales para uso educativo.

Cuestionarios y material preparado y utilizado en las actividades extraescolares.

7º. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.

La evaluación debe hacerse mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de



desarrollo de las competencias específicas. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

Del mismo modo, este proceso debe hacerse con diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no exclusivamente las pruebas escritas), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecen indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación. Por tanto, una de las tareas de los departamentos debe ser la concreción y contextualización de todos y cada uno de los criterios de su currículo, como si se tratase de una rúbrica.

Igualmente se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

La nota de cada trimestre será la media de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas que se hayan impartido durante ese trimestre. Se realizará una prueba de recuperación al final de cada trimestre. La nota de cada situación de aprendizaje se obtendrá mediante la valoración de los diferentes criterios de evaluación. A cada criterio de evaluación se le asignará un porcentaje de la nota de la situación hasta completar el 100% de la misma, en función de su utilización en los diferentes procedimientos de evaluación. La ponderación de cada uno de ellos es equitativa a lo largo del curso académico.

8º. Actividades complementarias.

Visita Ayuntamiento de Fuengirola:

- Objetivo: conocer in situ el funcionamiento y organización de una entidad local.
- Fecha aproximada: Segundo trimestre.

Excursión al Puerto Pesquero de Fuengirola:

- Objetivo: acercar al alumnado al sector pesquero local.
- Fecha aproximada: Segundo/Tercer trimestre.

Visita al P.T.A. de Málaga:

- Objetivo: conocer la organización y funcionamiento de los Parques Tecnológicos.
- Fecha aproximada: Segundo/Tercer trimestre